

PRIMER INFORME SEMESTRAL

CLASIFICADOR TEMÁTICO 03-EDUCACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2020

Guatemala, Julio de 2020

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y en el artículo 18 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, y vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, el Ministerio de Educación -MINEDUC- elaboró el presente informe semestral del mes de enero al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2020 sobre el seguimiento especial al gasto y metas físicas del Clasificador Temático 03-Educación.

En el documento que se presenta se encuentra la matriz que contiene información de la ejecución financiera, ejecución de metas físicas con el nombre del producto que fue solicitado por medio de las estructuras presupuestarias a la Dirección Técnica del Presupuesto para el presente ejercicio fiscal 2020.

En la matriz también se incluye información del Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa- que de acuerdo al Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación está dentro del componente y subcomponente 03-2-0 Educación Extraescolar o Paralela.

Se adjuntan dos reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -Sicoin-; el primero que contiene el producto y subproducto con información por género, población beneficiada y etnia; y el segundo, con información Presupuesto Temático del Clasificador Temático por Ubicación Geográfica.

AVANCE DE METAS FISICAS DE PRODUCTOS

En función de lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y en el artículo 18 Clasificador Temático del Decreto Número 25-2018 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve; y vigente para el Ejercicio Fiscal 2020 que se refiere al Clasificador Temático, y en donde se indica que el ente rector debe elaborar un informe semestral sobre el avance del Clasificador Temático y el mismo deberá ser público y de acceso sin restricciones en los respectivos portales web.

El Ministerio de Educación cuenta con varios programas presupuestarios, y en cada uno de ellos se encuentran productos y subproductos con sus respectivas metas físicas y financiamiento; en ese contexto y para efectos de comprensión en este informe se clasifican en cuatro grupos por su forma de ejecución física y financiera que a continuación se indican.

El primer grupo

El avance de la mayoría de las metas físicas de los productos y subproductos se ejecutan desde un principio del ciclo escolar (por ejemplo; establecimientos atendidos con gratuidad, útiles escolares, valija didáctica, etc), es decir, los estudiantes y los docentes reciben el beneficio físicamente, sin embargo, cuando el avance se mide en función de las herramientas como el Sistema de Gestión – Siges- y el Sistema de Contabilidad Integrada –Sicoin-, la situación cambia, porque en esos sistemas se lleva todo un proceso administrativo financiero que debe cumplirse, por esa razón el avance de las metas físicas puede no ser congruente con la realidad y estos sistemas.

El segundo grupo

El avance de algunas metas físicas de los productos y subproductos se ejecuta luego que las Unidades Ejecutoras han cumplido con una serie de actividades técnicas programadas y también todo el proceso que conlleva la oferta de licitaciones y cotizaciones. (por ejemplo; textos escolares, cuadernos de trabajo, tecnología, etc).

El tercer grupo

El avance de algunas metas físicas de los productos y subproductos se ejecuta en función del tiempo programado por la Unidad Ejecutora que por la naturaleza del ciclo escolar puede ser en el segundo semestre. (por ejemplo; capacitaciones, evaluaciones, programas de educación extraescolar, etc).

El cuarto grupo

El avance de otras metas físicas de los productos y subproductos se ejecuta en función del tiempo programado durante el año y que la meta se acumula. (por ejemplo, remozamientos, reparaciones, capacitaciones, etc).

RESULTADOS ALCANZADOS

El Ministerio de Educación cuenta con 6 resultados, de los cuales 3 son estratégicos y 3 institucionales, sin embargo, por procedimientos técnicos en la recolección de la información estadística de las diferentes variables que conforman los indicadores de los resultados, no es posible en el primero y segundo semestre del ciclo escolar conocer el avance de dichos resultados; pues la información estadística se oficializa más o menos en el mes de marzo o abril del año siguientes.

**Plantilla de Clasificador Temático
03-Educación**

(A) Entidad: MINISTERIO DE EDUCACION

(B) Fecha: Enero - Junio 2020 -Primer semestre-

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11130008	11	00	000	001	000		28,480,002	27,569,428	11,069,400	13,503	13,490	9,107	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad
2	11130008	11	00	000	002	000		34,677,913	34,677,913	24,909,400	527,385	479,966	363,288	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares
3	11130008	11	00	000	003	000		6,742,080	6,742,080	4,234,046	21,441	22,979	15,155	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas
4	11130008	11	01	000	001	000		1,361,031,945	1,534,747,305	731,167,905	432,779	392,751	309,767	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar
5	11130008	11	01	000	003	000		4,644,200	4,644,200	0	232,210	232,210	0	Cuadernos de trabajo impresos y para estudiantes del nivel preprimario
6	11130008	11	01	000	007	000		15,068,900	30,023,573	5,009,070	1,611	2,692	0	Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización
7	11130008	11	02	000	001	000		327,352,752	400,888,495	190,114,453	96,462	92,972	58,921	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
8	11130008	11	02	000	002	000		4,140,074	4,140,074	0	157,854	157,854	0	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural
9	11130008	11	02	000	004	000		10,576,500	10,576,500	0	1,095	1,095	0	Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización
10	11130008	12	00	000	001	000		124,442,542	115,828,561	51,900,938	16,637	16,619	10,889	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad
11	11130008	12	00	000	002	000		1,109,000	984,131	49,658	50,000	50,000	0	Estudiantes del nivel primario evaluados
12	11130008	12	00	000	003	000		114,797,770	112,112,470	105,182,584	2,068,657	2,037,794	1,596,919	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares
13	11130008	12	00	000	004	000		20,257,920	20,257,920	18,365,328	90,360	87,908	65,578	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas
14	11130008	12	01	000	001	000		1,637,651,187	2,863,341,609	794,238,866	372,706	372,305	305,287	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar
15	11130008	12	01	000	002	000		5,626,268,457	4,995,093,195	2,397,710,576	821,526	808,355	669,462	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar
16	11130008	12	01	000	004	000		33,597,066	33,597,066	0	1,883,084	1,883,084	0	Textos impresos para estudiantes del nivel primario

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
17	11130008	12	01	000	007	000		8,362,040	8,362,040	0	141	141	0	Establecimientos del nivel primario dotados con recursos tecnológicos
18	11130008	12	01	000	009	000		39,314,000	39,314,000	16,635,300	4,155	4,155	0	Docentes de nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización
19	11130008	12	02	000	001	000		1,237,378,185	1,348,479,356	726,818,963	872,996	849,198	546,221	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar
20	11130008	12	02	000	002	000		12,763,658	12,763,658	0	560,628	857,929	0	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural
21	11130008	12	02	000	004	000		31,798,800	31,798,800	0	3,301	3,301	0	Docentes del Nivel Primario Bilingüe Intercultural Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización
22	11130008	12	04	000	001	000		31,722,274	32,811,376	16,007,991	7,349	6,171	4,910	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar
23	11130008	13	00	000	001	000		51,052,717	47,311,718	17,066,501	2,692	3,108	1,877	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con gratuidad
24	11130008	13	00	000	002	000		663,402,098	722,034,732	297,546,035	208,709	190,812	147,286	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar
25	11130008	13	00	000	003	000		269,860,030	397,563,876	118,902,182	112,748	100,832	65,818	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema Escolar

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
26	11130008	13	00	000	6	000		745,550	469,550	38,764	200,000	45,000	0	Estudiantes del ciclo básico evaluados
27	11130008	13	00	000	008	000		32,853,600	32,718,600	772,350	24,287	24,193	1,720	Alumnas y alumnos del ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio
28	11130008	13	00	000	009	000		25,000,000	24,000,000	100,481	61	48	3	Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo básico reparados, remozados, dotados de equipo y mobiliario escolar
29	11130008	14	00	000	001	000		17,518,691	16,980,412	5,559,731	630	660	368	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con gratuidad
30	11130008	14	00	000	002	000		916,850	906,350	6,938	170,000	170,000	0	Estudiantes del ciclo diversificado evaluados
31	11130008	14	00	000	005	000		24,255,450	24,437,700	2,911,293	12247 *	12,382	1,876	Alumnas y lumnos del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con bolsas de estudio y becas escolares
32	11130008	14	00	000	005	000		10,038,600	10,038,600	2,371,643	1,716	1,716	769	Alumnas y alumnos del nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con becas de alimentos
33	11130008	14	01	000	001	000		274,850,373	305,451,222	128,495,433	13,003	13,039	8,695	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
34	11130008	14	01	000	002	000		49,658,104	36,763,403	770,237	7,095	7,065	404	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Educación tendidos en el Sistema Escolar
35	11130008	14	02	000	001	000		15,342,952	16,354,612	7,023,314	39,190	36,691	18,401	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar
36	11130008	14	03	000	001	000		54,086,679	57,315,451	26,048,463	27,264	28,973	20,874	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar
37	11130008	14	04	000	001	000		10,647,779	10,708,297	5,162,463	4,404	4,327	3,408	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar
38	11130008	14	05	000	001	000		44,532,952	44,616,176	11,233,661	3,669	4,036	2,366	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar
39	11130008	14	6	000	001	000		207,000	207,000	0	6	6	0	Estudiantes de formación tecnológica atendidos en el Sistema Escolar
40	11130008	15	00	000	002	000		61,048,449	70,807,992	23,350,882	31,044	27,466	17,123	Estudiantes del Programa Nucleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos
41	11130008	15	00	000	003	000		9,145,897	7,823,061	1,863,004	6,102	5,453	2,585	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC) atendidos

**Plantilla de Clasificador Temático
03-Educación**

(A) Entidad: MINISTERIO DE EDUCACION (Comité Nacional de Alfabetización- Conalfa-)

(B) Fecha: Enero - Junio 2020

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD código	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11200059	11	00	000	003	000		167,135,463.00	174,657,191.00	37,740,009.06	130,412	130,412	97,076	Personas de 15 años y más atendidas en idioma español
2	11200059	11	00	000	004	000		50,646,102.00	61,132,059.00	12,282,886.25	54,588	54,588	37,595	Personas de 15 años y más atendidas en idioma maya, garífuna y xinca

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	68,902	28,174	97,076	24	36,560	49,322	11,170	97,076					
2	29,175	8,420	37,595	5	15,228	19,599	2,763	37,595	63,271	2	64	71,334	134,671

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

Los resultados porcentuales alcanzados por Conalfa durante el primer cuatrimestre del año 2020, en el programa español son de 72.08% y en el programa bilingüe de 27.92%. Es relevante mencionar que del alcance de la

(L) Obstáculos encontrados

El principal obstáculo encontrado para ejecutar el proceso de alfabetización durante el primer semestre en la población objetivo, fue la situación sanitaria como consecuencia de la pandemia del Covid-19, especialmente porque el Conalfa utiliza la metodología de aprendizaje presencial en grupos, no obstante, se estableció una metodología alterna para que el proceso se ejecutara a distancia, por medios electrónicos, distribución de textos, cartillas y guías de trabajo, tanto de forma física como electrónica, ya que el material didáctico y educativo se encuentra publicado en la página web del Conalfa.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 1 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR									
		Meta					Población Beneficiada													
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad				Etnia							
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total		
Pueblos Indígenas																				
Entidad : 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN																				
Estructura Programática		11	2	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	322,912,752.00	354,361,155.00	184,645,452.85	01-01-02	Educación y Formación Bilingüe Intercultural								
1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	31,416	29,095	25,631	12,443	13,188	25,631	25,631	0	0	0	25,631	23,483	0	0	2,148	25,631		
6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	31,416	29,109	25,618	12,443	13,188	25,631	25,621	0	0	0	25,621	23,483	0	0	2,148	25,631		
Estructura Programática		12	2	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	884,964,635.00	991,600,795.00	523,084,204.49	01-01-02	Educación y Formación Bilingüe Intercultural								
1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	254,428	247,592	210,269	102,466	107,803	210,269	190,753	19,398	118	0	210,269	176,638	2	3	33,626	210,269		
2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	254,428	247,713	210,269	102,466	107,803	210,269	190,753	19,398	118	0	210,269	176,638	14,431	3	19,197	210,269		
Total Población Beneficiada						229,818	241,982	471,800	432,758	38,796	236	0	471,790	400,242	14,433	6	57,119	471,800		

Objetivos

Resultados Alcanzados:

Obstaculos Encontrados

Documento Respaldo: Fecha Documento Respaldo:

Educación

Entidad : 11130008 - 0 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estructura Programática		11	0	0	1	0	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	42,367,150.00	40,205,070.00	15,393,105.84	03-01-02	Educación Preprimaria				
--------------------------------	--	----	---	---	---	---	----------------------------------	---------------	---------------	---------------	----------	-----------------------	--	--	--	--

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR					
		Meta						Población Beneficiada										
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad				Etnia					
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otros	Total
1	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	Entidad	5,307	5,318	4,609	93,617	100,638	194,255	194,255	0	0	0	194,255	52,265	2	10	141,978	194,255
3	Establecimientos del nivel preprimario atendidos con gratuidad	Entidad	5,161	5,170	4,498	88,515	95,774	184,289	184,289	0	0	0	184,289	52,230	1	9	132,049	184,289
Estructura Programática		11	0	0	2	0	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			39,881,466.00	39,856,354.00	28,422,522.73	03-01-02	Educación Preprimaria				
1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Persona	235,452	207,521	189,691	93,802	100,904	194,706	194,706	0	0	0	194,706	52,260	2	9	142,434	194,705
2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Persona	235,452	207,944	189,691	93,802	100,904	194,706	194,706	0	0	0	194,706	52,260	4,707	10	137,729	194,706
Estructura Programática		11	0	0	3	0	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			7,628,150.00	7,620,484.00	4,783,805.65	03-01-02	Educación Preprimaria				
1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Persona	8,636	9,600	7,165	71,571	75,299	146,870	146,304	0	566	0	146,870	43,299	1	9	103,561	146,870
2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	Persona	8,636	9,600	7,165	71,571	75,299	146,870	146,304	0	566	0	146,870	43,299	4,706	9	98,856	146,870
Estructura Programática		11	1	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE			1,741,689,823.00	1,940,437,234.00	916,862,372.08	03-01-02	Educación Preprimaria				
1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	205,390	183,623	167,519	87,012	90,812	177,824	147,211	10,613	0	0	157,824	23,967	2	10	153,845	177,824
2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	205,390	183,623	167,519	82,012	85,507	167,519	167,518	1	0	0	167,519	23,967	2	10	143,540	167,519
Estructura Programática		11	2	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE			327,352,752.00	400,888,495.00	190,114,452.85	03-01-02	Educación Preprimaria				
1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	31,416	29,095	25,631	12,443	13,188	25,631	25,631	0	0	0	25,631	23,483	0	0	2,148	25,631
6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	31,416	29,109	25,618	12,443	13,188	25,631	25,621	0	0	0	25,621	23,483	0	0	2,148	25,631
Estructura Programática		20	0	0	2	0	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA			551,506,935.00	505,614,963.00	300,003,923.67	03-01-02	Educación Preprimaria				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR					
		Meta				Población Beneficiada												
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad					Etnia				
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
1	Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Persona	235,452	205,699	180,114	89,549	96,277	185,826	185,826	0	0	0	185,826	48,956	2	10	136,858	185,826
2	Niños y Niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	Persona	235,452	205,699	180,114	89,549	96,277	185,826	175,411	10,415	0	0	185,826	48,956	2	10	136,858	185,826
Estructura Programática		12	0	0	1	0	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			188,402,065.00	161,366,216.00	66,786,803.80	03-01-03	Educación Primaria				
1	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	Entidad	6,011	6,035	5,435	399,316	423,503	822,819	765,756	55,631	1,432	0	822,819	287,539	13	68	535,199	822,819
2	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	Entidad	6,011	6,035	5,435	399,316	423,503	822,819	765,756	55,631	1,432	0	822,819	287,539	13	68	535,199	822,819
Estructura Programática		12	0	0	3	0	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			126,745,924.00	123,811,090.00	115,927,515.82	03-01-03	Educación Primaria				
1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Persona	851,090	835,398	820,119	400,243	419,953	820,196	763,583	55,581	1,032	0	820,196	287,523	13	68	532,592	820,196
2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Persona	851,090	835,398	820,119	400,243	419,953	820,196	763,583	55,581	1,032	0	820,196	287,523	13	68	532,592	820,196
Estructura Programática		12	0	0	4	0	DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			23,489,402.00	23,506,896.00	20,378,260.30	03-01-03	Educación Primaria				
1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Persona	35,077	36,399	32,749	311,332	326,933	638,265	617,689	18,408	2,168	0	638,265	249,242	13	44	388,966	638,265
2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	Persona	35,077	36,399	32,749	311,332	326,933	638,265	617,689	18,408	58	0	636,155	249,242	13	44	388,966	638,265
Estructura Programática		12	1	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA			2,646,565,491.00	3,902,346,456.00	1,259,842,937.33	03-01-03	Educación Primaria				
1	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	199,550	198,329	178,251	89,418	88,833	178,251	170,993	7,190	68	0	178,251	20,339	4	22	157,886	178,251
12	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	199,550	198,329	178,251	89,418	88,833	178,251	170,993	7,190	68	0	178,251	20,339	4	22	157,886	178,251
Estructura Programática		12	1	0	2	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL			6,369,250,774.00	5,503,991,686.00	2,677,412,307.18	03-01-03	Educación Primaria				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 4 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR					
		Meta					Población Beneficiada											
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad					Etnia				
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
1	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	426,218	417,240	393,380	188,964	204,416	393,380	369,331	23,969	80	0	393,380	47,622	8	50	345,700	393,380
3	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	426,218	417,168	393,308	188,964	204,416	393,380	369,331	23,969	80	0	393,380	47,622	8	50	345,700	393,380
Estructura Programática		12	2	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE			1,237,378,185.00	1,348,479,356.00	726,818,962.82	03-01-03	Educación Primaria				
1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	273,814	268,714	231,391	113,323	118,068	231,391	210,489	20,784	118	0	231,391	194,824	2	3	36,562	231,391
2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	273,814	268,835	231,391	113,323	118,068	231,391	210,489	20,784	118	0	231,391	194,824	14,431	3	22,133	231,391
Estructura Programática		12	4	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS			74,194,405.00	74,512,936.00	36,490,476.51	03-01-03	Educación Primaria				
1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	Persona	3,316	2,662	2,341	1,030	1,311	2,341	255	1,075	994	17	2,341	393	1	0	1,947	2,341
2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	Persona	3,316	2,632	2,311	1,030	1,311	2,341	255	1,045	994	17	2,311	393	1	0	1,947	2,341
Estructura Programática		20	0	0	3	0	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA			1,560,822,964.00	1,597,696,963.00	1,255,224,555.45	03-01-03	Educación Primaria				
1	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Persona	899,618	884,040	828,234	404,661	423,650	828,311	784,732	42,969	610	0	828,311	273,326	14	74	554,897	828,311
2	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Persona	899,618	884,040	828,234	404,661	423,650	828,311	784,732	42,969	610	0	828,311	273,326	14	74	555,897	829,311
Estructura Programática		13	0	0	1	0	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			78,147,476.00	67,403,030.00	24,395,597.27	03-01-04	Educación Básica				
1	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	Entidad	1,248	1,461	1,145	52,947	56,578	109,525	12,642	96,761	122	0	109,525	26,003	0	23	83,499	109,525
2	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	Entidad	1,248	1,461	1,145	52,947	56,578	109,525	12,642	96,761	122	0	109,525	26,003	0	23	83,499	109,525

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 5 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR							
		Meta					Población Beneficiada													
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad					Etnia						
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total		
Estructura Programática		13	0	0	3	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA			275,599,333.00	432,955,118.00	141,359,370.37	03-01-04	Educación Básica						
1	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Persona	49,525	45,204	40,761	18,423	22,415	40,838	9,367	31,436	35	0	40,838	10,440	0	13	30,385	40,838		
5	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Persona	49,525	45,204	40,761	18,423	22,415	40,838	9,367	31,436	35	0	40,838	10,438	1,533	13	28,854	40,838		
Estructura Programática		13	0	0	8	0	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO BÁSICO			35,210,700.00	35,039,250.00	818,700.00	03-01-04	Educación Básica						
1	Alumnas y alumnos del Ciclo Básico beneficiados con bolsas de estudio	Beca	1,892	1,892	1,269	668	601	1,269	0	1,269	0	0	1,269	97	1	1	1,170	1,269		
3	Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector oficial, beneficiados con bolsas de estudio	Beca	1,034	1,043	629	324	305	629	0	629	0	0	629	33	1	1	594	629		
4	Alumnas y Alumnos del nivel medio, ciclo básico del sector por cooperativa, beneficiados con bolsas de estudio	Beca	858	849	640	354	286	640	0	640	0	0	640	64	0	0	576	640		
Estructura Programática		15	0	0	2	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)			61,048,449.00	70,807,992.00	23,350,881.65	03-01-04	Educación Básica						
1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	Persona	12,087	10,320	8,462	3,640	4,828	8,468	595	7,796	273	0	8,664	2,374	0	0	6,094	8,468		
7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos	Persona	12,087	10,320	8,462	3,640	4,828	8,468	595	7,796	77	0	8,468	2,374	0	0	6,091	8,465		
Estructura Programática		14	0	0	1	0	SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			29,627,183.00	28,076,804.00	8,587,019.77	03-01-05	Educación Diversificada						
1	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	Entidad	226	239	156	13,871	11,501	25,372	428	24,897	47	0	25,372	6,624	1	11	18,736	25,372		
2	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	Entidad	226	239	156	13,871	11,501	25,372	428	24,897	47	0	25,372	6,624	1	11	18,736	25,372		

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 6 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR					
		Meta					Población Beneficiada											
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad					Etnia				
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
Estructura Programática		14	0	0	5	0	DOTACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO			27,386,100.00	27,507,600.00	3,014,793.00	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Alumnas y alumnos del nivel medio Ciclo Diversificado beneficiados con Bolsas de estudio y Becas Escolares.	Beca	796	796	657	297	360	657	0	657	0	0	657	101	0	3	701	805
4	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con Bolsas de Estudio	Beca	388	438	319	166	153	319	0	319	0	0	319	26	0	0	293	319
5	Alumnas y Alumnos del nivel medio ciclo diversificado del sector oficial, beneficiados con becas de alimentos	Beca	803	803	448	263	185	448	0	448	0	0	448	276	0	3	169	448
6	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado, del Sector por cooperativa beneficiados con Bolsas de Estudio	Beca	262	212	192	114	78	192	0	192	0	0	192	28	0	0	164	192
Estructura Programática		14	1	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS			517,607,152.00	568,310,537.00	232,951,083.89	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	Persona	4,253	4,282	3,660	2,700	960	3,660	60	3,598	2	0	3,660	1,229	1	1	2,429	3,660
2	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	Persona	4,253	4,282	3,660	2,700	960	3,660	327	3,331	2	0	3,660	1,229	120	1	2,310	3,660
Estructura Programática		14	1	0	2	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN			72,455,383.00	50,304,391.00	1,338,717.20	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Persona	22	27	27	20	7	27	0	27	0	0	27	17	0	0	10	27
2	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Persona	21	27	27	20	7	27	0	27	0	0	27	17	0	0	10	27
Estructura Programática		14	2	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES			45,888,195.00	46,981,617.00	20,131,025.97	03-01-05	Educación Diversificada				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 7 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA			ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR					
		Meta					Población Beneficiada											
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad					Etnia				
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
1	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	Persona	12,086	11,732	9,260	4,031	5,229	9,260	132	9,109	19	0	9,260	1,038	0	3	8,219	9,260
2	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	Persona	12,086	11,732	9,260	4,031	5,229	9,260	132	9,109	19	0	9,260	1,038	0	3	5,975	7,016
Estructura Programática		14	3	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS			100,814,150.00	104,042,922.00	47,359,683.45	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	Persona	12,417	13,040	11,048	5,544	5,504	11,048	163	10,850	35	0	11,048	2,207	0	3	8,829	11,039
2	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	Persona	12,417	13,040	11,048	5,544	5,504	11,048	3,221	7,806	21	0	11,048	2,216	0	3	8,829	11,048
Estructura Programática		14	4	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS			17,194,006.00	17,237,941.00	8,501,765.01	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	Persona	1,695	1,749	1,749	1,746	3	1,749	0	1,749	0	0	1,749	405	0	1	1,343	1,749
2	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	Persona	1,695	1,749	1,749	1,746	3	1,749	0	1,749	0	0	1,749	405	0	1	1,343	1,749
Estructura Programática		14	5	0	1	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES			90,770,180.00	90,853,404.00	19,523,781.95	03-01-05	Educación Diversificada				
1	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	Persona	1,314	1,340	549	142	407	549	72	474	2	1	549	119	0	0	430	549
2	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	Persona	1,314	1,340	549	142	407	549	72	474	2	1	549	119	0	0	430	549
Estructura Programática		15	0	0	3	0	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA (PEAC)			10,189,261.00	9,067,062.00	2,235,934.02	03-02-01	Preparación Técnica				
1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	Persona	2,547	1,798	1,412	846	566	1,412	37	949	425	1	1,412	336	0	1	1,075	1,412
6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	Persona	2,547	1,798	1,412	846	566	1,412	37	949	425	1	1,412	336	0	1	1,060	1,397

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO
ENTIDAD = 11130008, RUTA INICIAL <= 03

PAGINA : 8 DE 8
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:19.42
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2020

		PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR							
		Meta					Población Beneficiada											
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género			Edad				Etnia					
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niñez)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total
Estructura Programática		15	0	0	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	20,033,960.00	22,055,794.00	6,406,071.51	03-02-01	Preparación Técnica						
1	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	Persona	13,603	9,167	6,618	4,151	2,467	6,618	156	5,297	1,143	22	6,618	2,293	0	0	4,325	6,618
5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales	Persona	13,603	9,167	6,618	4,151	2,467	6,618	156	5,297	1,143	22	6,618	2,293	0	0	4,325	6,618
Total Población Beneficiada						4,920,768	5,180,299	10,101,067	9,204,067	858,942	16,022	82	10,079,113	3,316,843	25,650	874	6,756,576	10,099,943

Objetivos

Resultados Alcanzados:

Obstaculos Encontrados

Documento Respaldo:

Fecha Documento Respaldo:

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 1 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0100	GUATEMALA				
0101	GUATEMALA	892,461,551.00	792,296,273.00	333,598,346.71	42.11
0102	SANTA CATARINA PINULA	32,057,769.00	32,174,701.00	18,708,971.14	58.15
0103	SAN JOSÉ PINULA	34,736,244.00	35,395,192.00	23,686,318.20	66.92
0104	SAN JOSÉ DEL GOLFO	5,960,971.00	6,210,558.00	3,388,408.05	54.56
0105	PALENCIA	36,843,038.00	37,117,828.00	21,809,703.40	58.76
0106	CHINAUTLA	55,710,444.00	56,332,336.00	34,199,473.18	60.71
0107	SAN PEDRO AYAMPUC	31,996,491.00	33,261,973.00	19,877,797.47	59.76
0108	MIXCO	196,507,004.00	152,484,329.00	82,171,259.94	53.89
0109	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	26,484,436.00	27,036,305.00	16,147,208.62	59.72
0110	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	127,886,486.00	129,352,388.00	75,203,611.84	58.14
0111	SAN RAYMUNDO	22,423,718.00	22,680,077.00	13,234,819.08	58.35
0112	CHUARRANCHO	41,647,803.00	41,948,301.00	4,826,290.74	11.51
0113	FRAIJANES	20,130,692.00	20,798,253.00	12,433,325.30	59.78
0114	AMATITLÁN	71,636,751.00	71,105,696.00	44,508,567.28	62.59
0115	VILLA NUEVA	160,958,112.00	159,610,024.00	98,667,168.77	61.82
0116	VILLA CANALES	62,774,081.00	63,257,933.00	38,059,757.76	60.17
0117	PETAPA	39,758,898.00	39,373,919.00	25,634,784.63	65.11
Total Departamento 0100 - GUATEMALA		1,859,974,489.00	1,720,436,086.00	866,155,812.11	50.35
0200	EL PROGRESO				
0201	GUASTATOYA	63,590,549.00	106,655,137.00	17,827,144.50	16.71
0202	MORAZÁN	10,413,387.00	12,199,007.00	5,964,513.18	48.89
0203	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	37,534,614.00	51,264,792.00	23,821,412.68	46.47

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 2 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0200	EL PROGRESO				
0204	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	7,486,413.00	8,885,098.00	4,579,815.12	51.54
0205	EL JÍCARO	11,836,603.00	14,006,846.00	6,953,352.15	49.64
0206	SANSARE	10,262,667.00	13,041,678.00	6,337,478.54	48.59
0207	SANARATE	26,701,746.00	31,179,508.00	16,276,002.05	52.20
0208	SAN ANTONIO LA PAZ	13,849,978.00	17,021,342.00	8,712,233.22	51.18
Total Departamento 0200 - EL PROGRESO		181,675,957.00	254,253,408.00	90,471,951.44	35.58
0300	SACATEPÉQUEZ				
0301	ANTIGUA GUATEMALA	86,415,226.00	125,101,423.50	26,025,859.52	20.80
0302	JOCOTENANGO	9,404,578.00	11,282,462.00	5,676,505.87	50.31
0303	PASTORES	9,761,907.00	11,706,373.00	6,037,787.57	51.58
0304	SUMPANGO	18,355,121.00	23,507,423.00	11,537,657.62	49.08
0305	SANTO DOMINGO XENACÓJ	7,459,419.00	9,513,749.00	4,709,476.67	49.50
0306	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	14,837,604.00	17,027,955.00	9,132,524.87	53.63
0307	SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	4,075,738.00	4,738,804.00	2,544,914.57	53.70
0308	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	11,757,531.00	13,926,998.00	7,540,501.18	54.14
0309	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	7,688,331.00	9,362,961.00	4,859,055.25	51.90
0310	MAGDALENA MILPAS ALTAS	7,841,936.00	9,126,684.00	4,942,737.14	54.16
0311	SANTA MARÍA DE JESÚS	9,454,060.00	10,999,002.00	6,014,628.02	54.68
0312	CIUDAD VIEJA	13,946,973.00	16,142,257.00	8,374,823.40	51.88
0313	SAN MIGUEL DUEÑAS	6,708,621.00	8,084,442.00	4,093,816.35	50.64
0314	ALOTENANGO	9,931,718.00	11,867,807.00	6,413,241.32	54.04
0315	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	5,577,063.00	6,622,990.00	3,538,339.73	53.43
0316	SANTA CATARINA BARAHONA	2,304,492.00	3,403,760.00	1,736,083.65	51.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 3 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
Total Departamento 0300 - SACATEPÉQUEZ		225,520,318.00	292,415,090.50	113,177,952.73	38.70
0400	CHIMALTENANGO				
0401	CHIMALTENANGO	183,012,126.00	248,782,816.10	57,386,617.78	23.07
0402	SAN JOSÉ POAQUIL	23,307,270.00	27,447,805.22	13,826,263.38	50.37
0403	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	61,514,634.00	71,129,770.52	35,754,953.75	50.27
0404	COMALAPA	29,080,068.00	31,988,317.43	17,637,300.24	55.14
0405	SANTA APOLONIA	12,855,937.00	15,301,110.04	7,652,249.58	50.01
0406	TECPÁN GUATEMALA	56,744,159.00	66,324,293.51	36,201,484.96	54.58
0407	PATZÚN	37,798,936.00	42,998,773.48	22,971,080.70	53.42
0408	POCHUTA	7,425,318.00	8,569,558.00	4,313,054.83	50.33
0409	PATZICÍA	18,227,321.00	20,519,786.67	11,274,142.29	54.94
0410	SANTA CRUZ BALANYÁ	6,319,094.00	7,702,545.53	3,903,689.50	50.68
0411	ACATENANGO	15,154,894.00	17,401,706.00	8,695,045.56	49.97
0412	YEPOCAPA	25,637,941.00	29,002,262.85	15,169,283.65	52.30
0413	SAN ANDRÉS ITZAPA	16,963,378.00	19,121,227.90	10,159,086.98	53.13
0414	PARRAMOS	7,510,169.00	9,109,307.60	4,596,368.29	50.46
0415	ZARAGOZA	14,376,099.00	17,132,657.25	8,466,384.03	49.42
0416	EL TEJAR	13,005,015.00	14,666,527.40	8,060,252.34	54.96
Total Departamento 0400 - CHIMALTENANGO		528,932,359.00	647,198,465.50	266,067,257.86	41.11
0500	ESCUINTLA				
0501	ESCUINTLA	206,573,320.00	222,555,858.00	65,924,770.03	29.62
0502	SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	65,000,091.00	73,765,705.00	40,963,203.99	55.53
0503	LA DEMOCRACIA	16,543,036.00	18,923,572.00	9,350,659.78	49.41
0504	SIQUINALÁ	18,896,075.00	20,942,892.00	10,644,570.49	50.83

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

**Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO**

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 4 DE 17
FECHA : 02/07/2020
HORA : 11:23.34
REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0500	ESCUINTLA				
0505	MASAGUA	31,399,251.00	36,324,597.00	19,433,178.55	53.50
0506	TIQUISATE	38,476,422.00	43,252,476.00	22,468,903.66	51.95
0507	LA GOMERA	39,078,196.00	40,153,680.00	17,833,546.03	44.41
0508	GUANAGAZAPA	13,883,080.00	15,638,457.00	7,718,290.41	49.35
0509	SAN JOSÉ	32,802,271.00	37,761,516.00	20,600,443.72	54.55
0510	IZTAPA	12,510,712.00	14,840,847.00	7,148,337.06	48.17
0511	PALÍN	28,236,684.00	32,364,432.00	18,790,572.42	58.06
0512	SAN VICENTE PACAYA	16,283,227.00	18,429,989.00	8,576,494.01	46.54
0513	NUEVA CONCEPCIÓN	58,991,398.00	66,708,376.00	33,821,402.02	50.70
0514	SIPACATE	1,024,701.00	11,275,976.00	6,041,869.61	53.58
Total Departamento 0500 - ESCUINTLA		579,698,464.00	652,938,373.00	289,316,241.78	44.31
0600	SANTA ROSA				
0601	CUILAPA	111,014,760.00	139,438,935.00	33,929,424.82	24.33
0602	BARBERENA	34,752,699.00	38,871,760.00	22,189,482.05	57.08
0603	SANTA ROSA DE LIMA	14,858,738.00	16,205,139.00	8,476,655.05	52.31
0604	CASILLAS	18,607,776.00	22,120,580.00	11,576,723.87	52.33
0605	SAN RAFAEL LAS FLORES	8,840,918.00	10,698,406.00	5,430,751.50	50.76
0606	ORATORIO	19,379,452.00	21,536,709.00	11,007,371.42	51.11
0607	SAN JUAN TECUACO	10,124,460.00	11,758,851.00	6,298,326.99	53.56
0608	CHIQUIMULILLA	45,634,827.00	53,160,386.00	26,491,530.44	49.83
0609	TAXISCO	27,345,536.00	31,028,170.00	16,241,089.78	52.34
0610	SANTA MARÍA IXHUATÁN	22,499,794.00	26,151,587.00	13,271,892.52	50.75
0611	GUAZACAPÁN	14,939,027.00	16,957,619.00	8,345,442.25	49.21

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

**Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO**

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 5 DE 17
FECHA : 02/07/2020
HORA : 11:23.34
REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0600	SANTA ROSA				
0612	SANTA CRUZ NARANJO	11,525,479.00	12,751,593.00	6,807,630.02	53.39
0613	PUEBLO NUEVO VIÑAS	18,029,295.00	20,829,456.00	11,051,977.07	53.06
0614	NUEVA SANTA ROSA	26,274,784.00	30,787,613.00	16,372,764.47	53.18
Total Departamento 0600 - SANTA ROSA		383,827,545.00	452,296,804.00	197,491,062.25	43.66
0700	SOLOLÁ				
0701	SOLOLÁ	196,777,282.00	274,376,180.00	69,854,290.94	25.46
0702	SAN JOSÉ CHACAYÁ	4,194,522.00	5,440,322.00	2,771,314.87	50.94
0703	SANTA MARÍA VISITACIÓN	2,739,150.00	3,173,588.00	1,489,618.13	46.94
0704	SANTA LUCÍA UTATLÁN	27,201,059.00	30,804,404.00	14,596,627.53	47.38
0705	NAHUALÁ	70,448,050.00	86,299,226.00	43,350,408.07	50.23
0706	SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	58,431,215.00	68,729,314.00	30,150,940.10	43.87
0707	SANTA CLARA LA LAGUNA	9,759,490.00	12,019,634.00	5,851,975.66	48.69
0708	CONCEPCIÓN	4,289,783.00	5,426,489.00	2,840,111.33	52.34
0709	SAN ANDRÉS SEMETABAJ	12,719,432.00	14,540,312.00	7,374,423.38	50.72
0710	PANAJACHEL	11,635,398.00	13,701,862.00	6,885,823.23	50.25
0711	SANTA CATARINA PALOPÓ	4,209,497.00	5,095,097.00	2,613,546.26	51.30
0712	SAN ANTONIO PALOPÓ	13,034,193.00	15,785,314.00	7,900,811.40	50.05
0713	SAN LUCAS TOLIMÁN	21,439,504.00	25,851,780.00	12,860,301.89	49.75
0714	SANTA CRUZ LA LAGUNA	6,456,285.00	7,997,964.00	3,744,925.83	46.82
0715	SAN PABLO LA LAGUNA	6,683,092.00	8,103,101.00	3,947,092.10	48.71
0716	SAN MARCOS LA LAGUNA	1,929,044.00	2,382,048.00	1,213,380.90	50.94
0717	SAN JUAN LA LAGUNA	11,447,002.00	14,105,314.00	6,946,262.65	49.25
0718	SAN PEDRO LA LAGUNA	7,379,517.00	8,599,623.00	4,244,045.20	49.35

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

**Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO**

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 6 DE 17
FECHA : 02/07/2020
HORA : 11:23.34
REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0700	SOLOLÁ				
0719	SANTIAGO ATITLÁN	31,457,740.00	35,935,945.00	18,248,235.85	50.78
Total Departamento 0700 - SOLOLÁ		502,231,255.00	638,367,517.00	246,884,135.32	38.67
0800	TOTONICAPÁN				
0801	TOTONICAPÁN	184,479,260.00	262,353,856.00	65,540,077.97	24.98
0802	SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN	29,986,853.00	34,032,897.00	18,102,203.32	53.19
0803	SAN FRANCISCO EL ALTO	45,316,459.00	51,159,918.00	27,139,625.68	53.05
0804	SAN ANDRÉS XECUL	23,056,882.00	26,245,541.00	13,826,727.44	52.68
0805	MOMOSTENANGO	89,715,974.00	103,180,914.00	57,600,534.07	55.82
0806	SANTA MARÍA CHIQUIMULA	35,943,087.00	39,154,806.00	23,047,569.04	58.86
0807	SANTA LUCÍA LA REFORMA	12,360,320.00	14,618,876.00	8,190,707.91	56.03
0808	SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES	12,078,306.00	14,015,132.00	7,100,653.65	50.66
Total Departamento 0800 - TOTONICAPÁN		432,937,141.00	544,761,940.00	220,548,099.08	40.49
0900	QUETZALTENANGO				
0901	QUETZALTENANGO	258,649,556.00	282,523,942.00	93,477,764.06	33.09
0902	SALCAJÁ	12,770,419.00	14,867,735.00	7,931,735.55	53.35
0903	OLINTEPEQUE	18,261,890.00	20,458,310.00	11,019,455.34	53.86
0904	SAN CARLOS SIJA	35,546,275.00	39,925,784.00	19,346,472.01	48.46
0905	SIBILIA	10,838,729.00	11,544,474.00	5,668,991.00	49.11
0906	CABRICÁN	25,293,580.00	29,137,169.00	14,570,357.70	50.01
0907	CAJOLÁ	13,430,208.00	14,818,854.00	7,905,651.70	53.35
0908	SAN MIGUEL SIGUILÁ	7,635,224.00	8,854,005.00	4,727,773.71	53.40
0909	SAN JUAN OSTUNCALCO	48,439,445.00	53,163,590.00	26,776,390.35	50.37
0910	SAN MATEO	4,569,996.00	5,324,434.00	2,646,042.32	49.70

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 7 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
0900	QUETZALTENANGO				
0911	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	16,582,632.00	18,333,369.00	9,326,688.70	50.87
0912	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	25,904,653.00	29,654,930.00	15,494,474.49	52.25
0913	ALMOLONGA	7,460,060.00	8,164,193.00	4,539,097.31	55.60
0914	CANTEL	31,550,841.00	36,510,068.00	18,517,450.51	50.72
0915	HUITÁN	13,765,253.00	15,443,145.00	7,897,854.26	51.14
0916	ZUNIL	9,386,320.00	10,654,240.00	5,185,569.45	48.67
0917	COLOMBA	38,667,799.00	43,271,373.00	22,316,317.27	51.57
0918	SAN FRANCISCO LA UNIÓN	6,688,778.00	7,004,181.00	3,425,217.42	48.90
0919	EL PALMAR	24,281,904.00	28,515,491.00	14,772,515.21	51.81
0920	COATEPEQUE	85,727,601.00	94,626,352.00	48,349,910.04	51.10
0921	GÉNOVA	34,571,772.00	40,077,635.00	20,390,572.72	50.88
0922	FLORES COSTA CUCA	18,653,714.00	21,307,706.00	10,885,630.69	51.09
0923	LA ESPERANZA	12,217,569.00	14,290,489.00	7,618,041.11	53.31
0924	PALESTINA DE LOS ALTOS	14,290,360.00	16,088,219.00	8,350,644.94	51.91
0999	MULTIMUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Departamento 0900 - QUETZALTENANGO		775,184,578.00	864,559,688.00	391,140,617.86	45.24
1000	SUCHITEPÉQUEZ				
1001	MAZATENANGO	167,307,749.00	195,198,083.00	52,764,539.13	27.03
1002	CUYOTENANGO	24,789,099.00	28,493,689.00	14,184,110.18	49.78
1003	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	16,510,080.00	19,278,567.00	9,836,690.26	51.02
1004	SAN BERNARDINO	13,691,339.00	15,492,347.00	8,264,675.24	53.35
1005	SAN JOSÉ EL ÍDOLO	9,033,103.00	10,614,746.00	5,251,452.29	49.47
1006	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	34,679,212.00	37,304,095.00	19,804,459.21	53.09

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 8 DE 17
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:23.34
 REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1000	SUCHITEPÉQUEZ				
1007	SAN LORENZO	12,235,619.00	13,029,482.00	6,813,856.93	52.30
1008	SAMAYAC	18,082,957.00	21,555,757.00	11,368,514.70	52.74
1009	SAN PABLO JOCOPILAS	19,084,663.00	21,653,509.00	10,435,895.87	48.19
1010	SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	41,452,755.00	46,911,151.00	24,070,934.91	51.31
1011	SAN MIGUEL PANAN	7,865,225.00	8,941,019.00	4,819,992.05	53.91
1012	SAN GABRIEL	6,261,876.00	7,371,521.00	3,758,777.50	50.99
1013	CHICACAO	44,672,220.00	50,221,052.00	27,598,856.67	54.95
1014	PATULUL	19,936,075.00	22,231,438.00	12,216,582.41	54.95
1015	SANTA BÁRBARA	18,282,235.00	19,121,070.00	8,890,001.52	46.49
1016	SAN JUAN BAUTISTA	8,469,271.00	8,023,336.00	3,051,813.21	38.04
1017	SANTO TOMÁS LA UNIÓN	9,243,293.00	11,248,973.00	5,560,409.66	49.43
1018	ZUNILITO	8,924,978.00	10,283,251.00	5,221,904.07	50.78
1019	PUEBLO NUEVO	11,124,030.00	13,077,095.00	6,540,148.11	50.01
1020	RÍO BRAVO	17,146,484.00	19,840,723.00	10,616,004.49	53.51
1021	SAN JOSÉ LA MÁQUINA	16,787,154.00	19,104,272.00	10,236,253.86	53.58
Total Departamento 1000 - SUCHITEPÉQUEZ		525,579,417.00	598,995,176.00	261,305,872.27	43.62
1100	RETALHULEU				
1101	RETALHULEU	168,911,191.00	201,473,616.00	63,563,267.31	31.55
1102	SAN SEBASTIÁN	24,365,021.00	25,470,463.00	14,330,858.00	56.26
1103	SANTA CRUZ MULUÁ	13,271,122.00	13,947,728.00	7,904,559.34	56.67
1104	SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN	11,086,345.00	11,365,627.00	6,606,730.02	58.13
1105	SAN FELIPE	18,523,380.00	18,869,499.00	10,407,135.09	55.15
1106	SAN ANDRÉS VILLA SECA	40,549,955.00	43,286,469.00	25,086,350.68	57.95

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 9 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1100	RETALHULEU				
1107	CHAMPERICO	32,939,375.00	33,905,424.00	18,581,495.24	54.80
1108	NUEVO SAN CARLOS	35,195,108.00	37,899,483.00	22,070,030.21	58.23
1109	EL ASINTAL	38,152,038.00	40,316,548.00	22,647,530.20	56.17
Total Departamento 1100 - RETALHULEU		382,993,535.00	426,534,857.00	191,197,956.09	44.83
1200 SAN MARCOS					
1201	SAN MARCOS	269,624,956.00	250,940,064.00	69,868,410.34	27.84
1202	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	56,728,064.00	63,645,973.00	33,562,144.95	52.73
1203	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	17,342,192.00	20,380,983.00	10,196,098.32	50.03
1204	COMITANCILLO	62,910,465.00	73,118,538.00	37,833,571.28	51.74
1205	SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	38,116,746.00	46,087,778.00	25,435,303.53	55.19
1206	CONCEPCIÓN TUTUAPA	57,201,488.00	65,697,818.00	34,448,703.57	52.44
1207	TACANÁ	69,209,371.00	78,924,449.00	42,346,606.12	53.65
1208	SIBINAL	15,017,670.00	16,871,652.00	8,368,241.66	49.60
1209	TAJUMULCO	47,190,847.00	57,442,070.00	27,497,686.11	47.87
1210	TEJUTLA	35,091,311.00	40,250,603.00	21,038,876.99	52.27
1211	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	15,309,490.00	18,068,648.00	9,335,406.45	51.67
1212	NUEVO PROGRESO	29,091,072.00	33,777,248.00	16,604,355.95	49.16
1213	EL TUMBADOR	31,701,937.00	36,559,763.00	18,962,983.69	51.87
1214	EL RODEO	13,990,207.00	16,082,628.00	8,122,007.80	50.50
1215	MALACATÁN	79,414,270.00	90,083,788.00	47,166,977.32	52.36
1216	CATARINA	24,673,835.00	28,421,013.00	15,117,243.61	53.19
1217	AYUTLA	27,360,381.00	30,687,659.00	15,971,358.99	52.04
1218	OCÓS	8,012,158.00	8,479,774.00	4,563,897.08	53.82

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 10 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1200	SAN MARCOS				
1219	SAN PABLO	38,814,222.00	46,045,243.00	23,220,556.12	50.43
1220	EL QUETZAL	17,726,581.00	21,023,485.00	11,140,658.16	52.99
1221	LA REFORMA	15,171,823.00	17,374,160.00	9,151,150.88	52.67
1222	PAJAPITA	17,101,332.00	19,205,561.00	10,079,922.58	52.48
1223	IXCHIGUÁN	22,162,534.00	25,782,162.00	12,816,440.62	49.71
1224	SAN JOSÉ OJETENAM	18,497,190.00	21,071,284.00	10,802,466.95	51.27
1225	SAN CRISTÓBAL CUCHO	16,403,286.00	18,384,399.00	9,088,030.56	49.43
1226	SIPACAPA	17,889,403.00	20,662,077.00	10,958,883.39	53.04
1227	ESQUIPULAS PALO GORDO	10,156,724.00	11,449,542.00	5,897,487.06	51.51
1228	RÍO BLANCO	5,713,488.00	6,601,849.00	3,360,092.98	50.90
1229	SAN LORENZO	12,674,164.00	15,249,289.00	7,976,695.17	52.31
1230	LA BLANCA	15,892,905.00	18,010,386.00	9,552,769.87	53.04
Total Departamento 1200 - SAN MARCOS		1,106,190,112.00	1,216,379,886.00	570,485,028.10	46.90
1300	HUEHUETENANGO				
1301	HUEHUETENANGO	284,060,730.00	251,466,225.00	71,490,831.22	28.43
1302	CHIANTLA	67,483,124.00	68,621,485.00	41,711,508.45	60.78
1303	MALACATANCITO	16,388,936.00	16,496,272.00	9,754,563.76	59.13
1304	CUILCO	39,454,514.00	40,950,855.00	23,711,251.48	57.90
1305	NENTÓN	30,627,980.00	33,579,337.00	20,303,745.21	60.46
1306	SAN PEDRO NECTA	30,109,113.00	31,234,991.00	17,974,638.91	57.55
1307	JACALTENANGO	38,152,806.00	38,963,241.00	23,344,269.26	59.91
1308	SOLOMA	33,563,379.00	33,019,960.00	20,433,668.53	61.88
1309	SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN	37,427,932.00	38,430,048.00	23,281,965.14	60.58

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

**Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO**

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 11 DE 17
FECHA : 02/07/2020
HORA : 11:23.34
REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1300	HUEHUETENANGO				
1310	SANTA BÁRBARA	20,966,809.00	22,558,273.00	14,186,889.57	62.89
1311	LA LIBERTAD	27,892,248.00	28,752,101.00	14,800,757.51	51.48
1312	LA DEMOCRACIA	43,094,033.00	43,994,905.00	25,492,725.80	57.94
1313	SAN MIGUEL ACATÁN	19,153,453.00	19,606,449.00	11,831,040.14	60.34
1314	SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	10,809,822.00	10,838,288.00	6,757,089.01	62.34
1315	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	18,932,906.00	19,687,260.00	10,254,426.69	52.09
1316	SAN JUAN ATITÁN	12,946,917.00	13,000,570.00	7,317,025.14	56.28
1317	SANTA EULALIA	28,551,121.00	27,702,925.00	16,534,492.29	59.69
1318	SAN MATEO IXTATÁN	27,341,922.00	28,375,597.00	16,455,725.77	57.99
1319	COLOTENANGO	28,379,096.00	28,894,124.00	16,741,888.58	57.94
1320	SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	23,930,953.00	24,120,838.00	14,949,690.48	61.98
1321	TECITÁN	9,317,442.00	11,595,093.00	5,589,653.10	48.21
1322	CONCEPCIÓN HUISTA	21,871,895.00	22,357,146.00	12,176,288.18	54.46
1323	SAN JUAN IXCOY	14,637,367.00	16,134,123.00	8,369,628.32	51.88
1324	SAN ANTONIO HUISTA	12,844,052.00	12,955,149.00	7,877,917.94	60.81
1325	SAN SEBASTIÁN COATÁN	15,251,983.00	15,455,156.00	8,254,729.65	53.41
1326	BARILLAS	71,835,643.00	72,513,533.00	44,433,925.38	61.28
1327	AGUACATÁN	40,545,687.00	41,946,640.00	24,393,473.81	58.15
1328	SAN RAFAEL PÉTZAL	9,493,506.00	9,579,275.00	5,643,878.86	58.92
1329	SAN GASPAR IXCHIL	6,703,413.00	6,788,393.00	3,959,321.23	58.32
1330	SANTIAGO CHIMALTENANGO	8,632,237.00	8,796,106.00	4,885,360.02	55.54
1331	SANTA ANA HUISTA	8,815,259.00	8,907,703.00	4,945,089.50	55.51
1332	UNIÓN CANTINIL	11,491,617.00	12,377,864.00	6,617,503.27	53.46

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

**Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO**

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 12 DE 17
FECHA : 02/07/2020
HORA : 11:23.34
REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1300	HUEHUETENANGO				
1333	PETATÁN	0.00	1,661,965.00	734,450.00	44.19
Total Departamento 1300 - HUEHUETENANGO		1,070,707,895.00	1,061,361,890.00	545,209,412.20	51.37
1400	QUICHE				
1401	SANTA CRUZ DEL QUICHE	271,727,096.00	252,813,232.00	82,059,938.89	32.46
1402	CHICHÉ	20,952,234.00	23,110,136.00	14,570,482.44	63.05
1403	CHINIQUE	12,713,320.00	13,014,413.00	7,959,842.56	61.16
1404	ZACUALPA	21,827,910.00	24,441,421.00	13,151,022.78	53.81
1405	CHAJUL	39,886,551.00	41,395,790.00	23,670,141.93	57.18
1406	CHICHICASTENANGO	93,485,414.00	94,711,392.00	56,279,280.55	59.42
1407	PATZITÉ	5,624,298.00	5,704,072.00	3,639,466.71	63.80
1408	SAN ANTONIO ILOTENANGO	19,590,490.00	20,320,754.00	12,835,894.00	63.17
1409	SAN PEDRO JOCÓPILAS	23,719,692.00	24,953,418.00	14,744,621.31	59.09
1410	CUNÉN	41,418,772.00	42,564,504.00	25,560,779.60	60.05
1411	SAN JUAN COTZAL	26,608,011.00	27,603,106.00	16,739,984.68	60.65
1412	JOYABAJ	51,700,457.00	56,564,505.00	30,848,231.63	54.54
1413	NEBAJ	76,152,709.00	77,701,046.00	45,279,194.22	58.27
1414	SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ	22,564,181.00	24,927,892.00	14,127,918.03	56.68
1415	USPANTÁN	52,344,054.00	54,428,108.00	33,577,907.49	61.69
1416	SACAPULAS	44,064,922.00	45,894,686.00	26,935,406.66	58.69
1417	SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	9,911,511.00	11,691,822.00	5,726,714.67	48.98
1418	CANILLÁ	9,758,281.00	11,536,644.00	6,536,521.90	56.66
1419	CHICAMÁN	29,487,512.00	31,729,124.00	19,862,798.89	62.60
1420	IXCÁN	85,563,179.00	87,800,913.00	52,350,382.10	59.62

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 13 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1400	QUICHE				
1421	PACHALUM	8,523,624.00	9,213,906.00	5,117,952.00	55.55
Total Departamento 1400 - QUICHE		967,624,218.00	982,120,884.00	511,574,483.04	52.09
1500 BAJA VERAPAZ					
1501	SALAMÁ	130,722,382.00	165,180,845.00	51,479,719.56	31.17
1502	SAN MIGUEL CHICAJ	29,257,123.00	30,210,580.00	17,756,105.69	58.77
1503	RABINAL	41,978,589.00	43,825,560.00	24,495,521.60	55.89
1504	CUBULCO	52,793,290.00	54,358,090.00	30,528,295.55	56.16
1505	GRANADOS	15,300,563.00	15,249,665.00	7,969,516.57	52.26
1506	EL CHOL	13,702,455.00	13,417,754.00	6,803,531.61	50.71
1507	SAN JERÓNIMO	22,489,124.00	23,183,971.00	12,866,489.48	55.50
1508	PURULHÁ	38,877,740.00	40,824,469.00	24,888,394.60	60.96
Total Departamento 1500 - BAJA VERAPAZ		345,121,266.00	386,250,934.00	176,787,574.66	45.77
1600 ALTA VERAPAZ					
1601	COBÁN	350,213,373.00	407,974,311.00	132,421,909.52	32.46
1602	SANTA CRUZ VERAPAZ	23,754,167.00	23,959,891.00	14,214,202.25	59.32
1603	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	44,838,684.00	45,209,205.00	27,227,447.03	60.23
1604	TACTIC	25,918,783.00	26,133,347.00	15,492,122.10	59.28
1605	TAMAHÚ	16,324,027.00	16,495,832.00	9,816,723.50	59.51
1606	TUCURÚ	30,929,617.00	31,334,389.00	19,482,893.72	62.18
1607	PANZÓS	50,783,586.00	50,952,340.00	31,165,696.33	61.17
1608	SENAHÚ	55,869,466.00	55,740,435.00	34,928,510.72	62.66
1609	SAN PEDRO CARCHÁ	155,768,270.00	156,873,968.00	97,215,557.13	61.97
1610	SAN JUAN CHAMELCO	43,392,796.00	43,833,941.00	26,378,992.62	60.18

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 14 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1600	ALTA VERAPAZ				
1611	LANQUÍN	20,891,271.00	21,155,448.00	12,525,099.60	59.21
1612	CAHABÓN	57,325,966.00	57,767,997.00	34,647,642.72	59.98
1613	CHISEC	61,013,872.00	61,739,130.00	37,509,517.29	60.75
1614	CHAHAL	23,527,239.00	23,826,850.00	13,632,192.49	57.21
1615	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	51,256,243.00	51,075,788.00	30,720,556.65	60.15
1616	SANTA CATALINA LA TINTA	31,268,506.00	31,638,064.00	19,459,975.38	61.51
1617	RAXRUHÁ	28,785,447.00	29,173,761.00	17,903,666.25	61.37
Total Departamento 1600 - ALTA VERAPAZ		1,071,861,313.00	1,134,884,697.00	574,742,705.30	50.64
1700	PETÉN				
1701	FLORES	205,156,080.00	215,592,830.00	65,890,109.64	30.56
1702	SAN JOSÉ	7,790,930.00	8,128,307.00	4,408,253.53	54.23
1703	SAN BENITO	35,023,541.00	35,790,742.00	20,434,316.34	57.09
1704	SAN ANDRÉS	32,487,372.00	33,286,363.00	18,790,906.19	56.45
1705	LA LIBERTAD	75,446,791.00	78,507,803.00	35,885,681.27	45.71
1706	SAN FRANCISCO	15,897,183.00	16,465,257.00	9,538,507.06	57.93
1707	SANTA ANA	21,441,146.00	22,282,198.00	12,556,877.68	56.35
1708	DOLORES	32,428,868.00	33,908,703.00	19,287,124.95	56.88
1709	SAN LUIS	70,324,678.00	72,850,353.00	41,462,584.95	56.91
1710	SAYAXCHÉ	70,314,993.00	72,801,444.00	42,385,709.02	58.22
1711	MELCHOR DE MENCOS	24,908,622.00	26,208,677.00	14,077,680.83	53.71
1712	POPTÚN	53,335,443.00	58,625,443.00	31,498,837.47	53.73
1713	LAS CRUCES	6,230,851.00	18,894,084.00	14,302,717.06	75.70
1714	EL CHAL	11,912,142.00	12,380,890.00	6,872,082.20	55.51

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 15 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
Total Departamento 1700 - PETÉN		662,698,640.00	705,723,094.00	337,391,388.19	47.81
1800	IZABAL				
1801	PUERTO BARRIOS	173,231,679.00	193,189,219.00	63,472,829.76	32.86
1802	LIVINGSTON	54,032,736.00	55,512,706.00	32,144,853.92	57.91
1803	EL ESTOR	60,564,909.00	62,388,781.00	38,305,782.48	61.40
1804	MORALES	80,885,996.00	82,656,862.00	46,279,482.27	55.99
1805	LOS AMATES	51,873,624.00	53,074,223.00	30,654,518.33	57.76
Total Departamento 1800 - IZABAL		420,588,944.00	446,821,791.00	210,857,466.76	47.19
1900	ZACAPA				
1901	ZACAPA	110,092,134.00	143,012,518.00	41,097,209.59	28.74
1902	ESTANZUELA	8,000,459.00	8,555,431.00	4,708,186.92	55.03
1903	RÍO HONDO	19,050,287.00	19,041,810.00	10,693,625.88	56.16
1904	GUALÁN	31,201,186.00	32,064,184.00	18,859,829.37	58.82
1905	TECULUTÁN	15,610,162.00	16,037,270.00	9,607,555.19	59.91
1906	USUMATLÁN	10,939,308.00	11,424,468.00	6,407,144.49	56.08
1907	CABAÑAS	14,297,975.00	14,423,195.00	8,115,661.19	56.27
1908	SAN DIEGO	9,122,621.00	9,431,889.00	5,266,659.76	55.84
1909	LA UNIÓN	25,385,325.00	25,177,387.00	14,856,176.53	59.01
1910	HUITÉ	11,039,402.00	11,418,741.00	6,755,100.02	59.16
1911	SAN JORGE	8,050,174.00	8,258,352.00	5,286,463.42	64.01
Total Departamento 1900 - ZACAPA		262,789,033.00	298,845,245.00	131,653,612.36	44.05
2000	CHIQUMULA				
2001	CHIQUMULA	193,336,030.00	208,790,159.00	75,757,396.50	36.28
2002	SAN JOSÉ LA ARADA	8,272,480.00	8,650,470.00	4,849,990.69	56.07

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático**

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica

DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 16 DE 17

FECHA : 02/07/2020

HORA : 11:23.34

REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
2000	CHIQUIMULA				
2003	SAN JUAN ERMITA	17,189,740.00	17,790,491.00	10,557,587.38	59.34
2004	JOCOTÁN	50,899,217.00	52,483,152.00	29,779,289.48	56.74
2005	CAMOTÁN	45,279,904.00	46,734,741.00	27,303,307.83	58.42
2006	OLOPA	22,109,881.00	23,512,150.00	14,108,113.69	60.00
2007	ESQUIPULAS	32,123,262.00	32,634,644.00	19,160,014.00	58.71
2008	CONCEPCIÓN LAS MINAS	9,712,596.00	10,048,074.00	5,451,606.04	54.26
2009	QUEZALTEPEQUE	26,135,921.00	26,802,061.00	15,329,394.43	57.19
2010	SAN JACINTO	12,261,413.00	12,764,614.00	7,215,399.63	56.53
2011	IPALA	21,916,004.00	22,566,605.00	12,746,731.42	56.48
Total Departamento 2000 - CHIQUIMULA		439,236,448.00	462,777,161.00	222,258,831.09	48.03
2100	JALAPA				
2101	JALAPA	209,877,798.00	240,567,435.00	95,837,108.73	39.84
2102	SAN PEDRO PINULA	41,345,174.00	45,178,597.00	25,561,282.14	56.58
2103	SAN LUIS JILOTEPEQUE	22,464,885.00	23,393,870.00	13,311,929.39	56.90
2104	SAN MANUEL CHAPARRÓN	6,530,618.00	6,754,763.00	3,733,122.00	55.27
2105	SAN CARLOS ALZATATE	14,280,844.00	14,696,056.00	9,074,132.51	61.75
2106	MONJAS	29,405,888.00	29,980,774.00	15,934,255.80	53.15
2107	MATAQUESCUINTLA	29,575,150.00	31,892,528.00	18,223,694.60	57.14
Total Departamento 2100 - JALAPA		353,480,357.00	392,464,023.00	181,675,525.17	46.29
2200	JUTIAPA				
2201	JUTIAPA	204,389,579.00	204,750,475.00	82,298,697.59	40.19
2202	EL PROGRESO	15,125,345.00	15,644,929.00	9,071,221.17	57.98
2203	SANTA CATARINA MITA	21,308,511.00	22,302,838.00	12,895,081.31	57.82

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático

Clasificador Temático por Ubicación Geográfica
DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO

Entidad = 11130008, Rutal Inicial = 03

PÁGINA : 17 DE 17
 FECHA : 02/07/2020
 HORA : 11:23.34
 REPORTE: R00820692.rpt

EJERCICIO: 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%EJEC
Educación					
11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
2200	JUTIAPA				
2204	AGUA BLANCA	14,085,202.00	14,559,345.00	7,990,780.16	54.88
2205	ASUNCIÓN MITA	37,612,996.00	38,979,358.00	21,562,385.32	55.32
2206	YUPILTEPEQUE	14,233,769.00	15,221,300.00	8,572,638.34	56.32
2207	ATESCATEMPA	15,301,387.00	15,868,718.00	9,218,602.50	58.09
2208	JEREZ	6,410,743.00	6,547,097.00	3,509,849.06	53.61
2209	EL ADELANTO	5,753,141.00	6,165,801.00	3,432,833.14	55.68
2210	ZAPOTILÁN	8,419,548.00	8,979,543.00	5,310,086.42	59.14
2211	COMAPA	24,637,930.00	25,526,990.00	16,397,894.37	64.24
2212	JALPATAGUA	21,830,720.00	23,022,682.00	13,335,062.90	57.92
2213	CONGUACO	17,412,910.00	19,590,909.00	11,529,299.46	58.85
2214	MOYUTA	35,444,126.00	37,419,392.00	22,319,817.35	59.65
2215	PASACO	10,942,791.00	11,427,046.00	6,415,613.20	56.14
2216	SAN JOSÉ ACATEMPA	9,714,297.00	10,135,564.00	5,710,650.38	56.34
2217	QUESADA	16,545,497.00	17,977,743.00	10,651,468.66	59.25
Total Departamento 2200 - JUTIAPA		479,168,492.00	494,119,730.00	250,221,981.33	50.64
Total Unidad Ejecutora - 11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN		13,558,021,776.00	14,674,506,740.00	6,846,614,966.99	46.66
Total Entidad 11130008-000 MINISTERIO DE EDUCACIÓN		13,558,021,776.00	14,674,506,740.00	6,846,614,966.99	46.66
Total Ruta Educación		13,558,021,776.00	14,674,506,740.00	6,846,614,966.99	46.66

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

Guatemala, febrero 2020

Contenido

Presentación	i
A. Conceptos Básicos	1
Sistema Educativo Nacional -SEN-.....	1
• Ministerio de Educación.....	1
• Comunidades Educativas	1
• Centros Educativos.....	2
– Centros Educativos Públicos.....	2
– Centros Educativos Privados	2
– Centros Educativos por Cooperativa.....	2
Subsistema de Educación Escolar.....	2
Subsistema de Educación Extraescolar	3
Marco de Políticas Educativas.....	3
Presupuesto Público.....	5
Planificación y Presupuesto por Resultados.....	5
Clasificación por Finalidad, Función y División.....	5
B. Aspectos Generales	5
Grafica 1 Ilustración de la composición del Clasificador Temático 03-Educación..	7
C. Descripción y Codificación de Categorías Temáticas (Componente), y de Rubros (Sub-Componente) Categoría de Beneficiarios.....	7
Componente 1 Educación Escolar	8
Componente 2 Educación Extraescolar o Paralela.....	12
Componente 3 Infraestructura Educativa.....	14
ANEXO 1	15

Presentación

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17 Quárter del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 18 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la implementación de los Clasificadores Temáticos para el seguimiento especial del gasto, el Ministerio de Educación pone a disposición de las entidades del Sector Público el presente Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación.

El Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación, fue elaborado considerando la Ley de Educación Nacional, el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, y las Políticas Educativas¹ del Ministerio de Educación. Tiene como objetivo principal orientar a las entidades para la identificación de las estructuras presupuestarias que pueden asociarse al Clasificador Temático 03-Educación, brindando la orientación conceptual y técnica sobre dicho tema.

Cabe mencionar que en el presente documento, se consideraron algunos elementos importantes ya descritos en la Finalidad diez denominada “Educación²” de la Clasificación por Finalidad, Función y División contenido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, por ser un documento que sustenta el Sistema de Presupuesto Público.

Por la importancia que tiene el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación, deberá ser aplicado por las instituciones tanto en la fase de formulación presupuestaria como en la fase de ejecución presupuestaria, para visibilizar y dar seguimiento especial del gasto en beneficio de la educación, tomando como base que es

¹Acuerdo Ministerial No. 3409-2011, Políticas Educativas del País, Ministerio de Educación, 2011

² Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Clasificación por Finalidad, Función y División, 6ª. Edición.

obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.³

Por tanto, el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica de Presupuesto, deberá incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación, siendo responsabilidad de la ejecución presupuestaria los sujetos obligados por la Ley.

El Ministerio de Educación elaboró el presente manual que contiene, conceptos básicos, aspectos generales, descripción y codificación de Categorías Temáticas (componentes y subcomponentes) con su descripción y codificación de rubros.

El Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación, incluye tres componentes: Educación Escolar, Educación Extraescolar o Paralela e Infraestructura Educativa; además se describen varios subcomponentes: Educación Inicial; Educación Preprimaria; Educación Primaria; Educación Básica; Educación Diversificada; Educación Universitaria o Superior; Servicios Auxiliares de Educación; Investigación y Desarrollo; Preparación Técnica; Capacitaciones y Talleres; Alfabetización; Construcción y Ampliación; y, Mejoramiento y Remodelación; lo que permitirá a las instituciones clasificar sus estructuras presupuestarias en rubros donde mejor se adapten sus acciones orientadas a la educación.

³ Constitución Política de la República de Guatemala, Sección cuarta: Educación

A. Conceptos Básicos

El Estado de Guatemala considera que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana. Según los Artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación es un derecho y obligación de la población en los distintos niveles, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Tomando en cuenta lo anterior, las entidades del Sector Público, identificarán por medio del Clasificador Temático 03-Educación, las asignaciones presupuestarias que puedan promover acciones orientadas a la educación preprimaria, primaria, básica, diversificada, superior, servicios auxiliares de la educación y otras modalidades propias a la naturaleza de cada institución.

Sistema Educativo Nacional -SEN-⁴

Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

El SEN debe ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado, que está integrado por: a) el Ministerio de Educación, b) la Comunidad Educativa y c) los Centros Educativos.

- **Ministerio de Educación**

Es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

- **Comunidades Educativas**

Son unidades que interrelacionando diferentes elementos participan en el proceso enseñanza-aprendizaje, coadyuvan a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

Las comunidades educativas se integran por: a) los educandos, b) los padres de familia, c) los educadores y d) las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

⁴Decreto Numero 12-91, Ley de Educación Nacional, Congreso de la República de Guatemala, 1991

- **Centros Educativos**

Son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

Los Centros Educativos se integran por: a) educandos, b) padres de familia, c) educadores y d) personal técnico, administrativo y de servicio.

Los Centros Educativos pueden ser de diferentes modalidades: a) Centros educativos públicos, b) Centros educativos privados y c) Centros Educativos por cooperativa.

- **Centros Educativos Públicos**

Son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

- **Centros Educativos Privados**

Son establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

- **Centros Educativos por Cooperativa**

Son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción departamental y municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

El SEN está conformado por dos subsistemas: a) Subsistema de Educación Escolar, y b) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

Subsistema de Educación Escolar

El Ministerio de Educación para la realización del proceso educativo, en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en la currícula

establecida y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

El Subsistema de Educación Escolar se conforma de la siguiente manera:

- a) Primer Nivel: Educación Inicial
- b) Segundo Nivel: Educación Preprimaria
- c) Tercer Nivel: Educación Primaria
- d) Cuarto Nivel: Educación Media
 - Ciclo de Educación Básica
 - Ciclo de Educación Diversificada
- e) Educación Universitaria o Superior⁵

Subsistema de Educación Extraescolar

Es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolas tenido desean ampliarlas⁶.

Marco de Políticas Educativas⁷

Las Políticas Educativas son el conjunto de lineamientos de trabajo, de aplicabilidad para el Sistema Educativo Nacional, que buscan la calidad educativa y cobertura de manera incluyente y equitativa, considerando la educación bilingüe y la multiculturalidad e interculturalidad; a través de un modelo de gestión efectivo y transparente del sistema educativo nacional, el fortalecimiento institucional, la descentralización, la formación de recurso humano y el aumento de la inversión educativa.

Las políticas educativas establecidas en el Acuerdo Ministerial No. 3409-2011 son:

- **Cobertura**

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

⁵ Para efectos técnicos del presente Catálogo de Ruta, se incluye la Educación Universitaria o Superior, regulada en la Constitución Política de la República de Guatemala.

⁶ Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91: Capítulo IX. Artículo 30

⁷ Acuerdo Ministerial No. 3409-2011, Políticas Educativas del País, Ministerio de Educación, 2011

- **Calidad**

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

- **Modelo de Gestión**

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

- **Recurso Humano**

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

- **Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural**

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

- **Aumento de la Inversión Educativa**

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la ley de Educación Nacional (7% del producto interno bruto).

- **Equidad**

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

- **Fortalecimiento Institucional y Descentralización**

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Presupuesto Público⁸

Es la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

Planificación y Presupuesto por Resultados⁹

Son instrumentos de gobierno orientados a generar resultados que definen el rumbo o destino del país, deben integrar lo estratégico, operativo y participativo. Deben plasmarse en un plan nacional el cual debe estar integrado al presupuesto.

Clasificación por Finalidad, Función y División

La Clasificación por Finalidad, Función y División del Sector Público (o simplemente Clasificación Funcional), es una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones públicas por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan.¹⁰

B. Aspectos Generales

Para efectos de su utilización dentro del proceso de planificación-programación-presupuestación dentro de la entidades públicas, el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 03-Educación debe ser considerado básicamente como:

- Un instrumento de índole técnico-político que las unidades administrativas responsables deben utilizar durante las etapas de elaboración de sus anteproyectos de presupuesto y de ejecución presupuestaria.
- Un conjunto de elementos conceptuales que permiten apoyar el registro y la clasificación de las asignaciones presupuestarias destinadas a la educación desde la

⁸Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Congreso de la República de Guatemala, 1997

⁹Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados, Minfin y Segeplan, Primera Edición, 1993

¹⁰ Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala 6ª. Edición

perspectiva de las y los beneficiarios -niñez, juventud y adultos- contribuyendo a su visibilización en el presupuesto público.

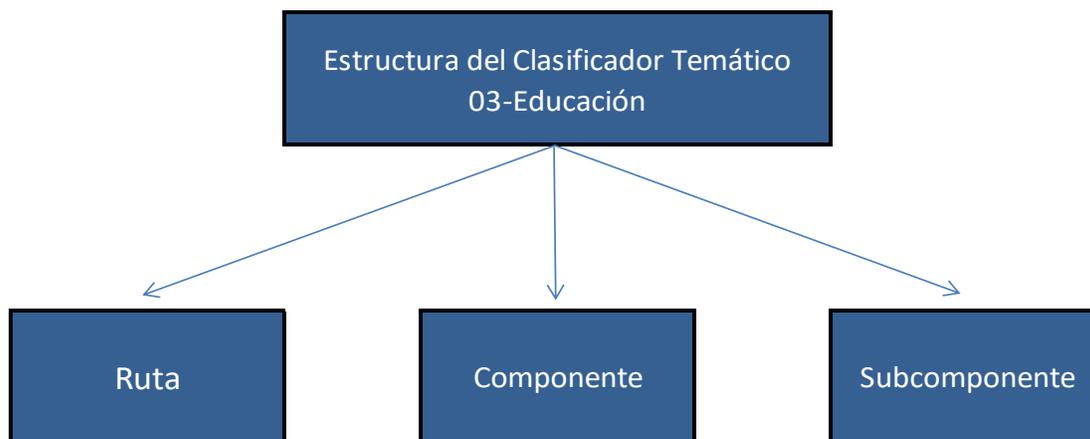
A continuación se describen los aspectos básicos que deben ser considerados para la clasificación de las asignaciones y su respectiva codificación dentro del Clasificador Temático 03-Educación, utilizando para ello las Categorías Temáticas incluidos en los componentes y sub-componentes contenidos en el Sistema de Seguimiento Especial del Gasto del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Los criterios definidos para la codificación son los siguientes:

- Se diseñaron tres Categorías Temáticas: Ruta, Componente y Subcomponente, identificándolos con dígitos.
- La Ruta (primer dígito: 3) identifica el Clasificador Temático 03-Educación; el Componente (segundo dígito) se refiere al área en que se está generando el beneficio: (a) Educación Escolar; (b) Educación Extraescolar o Paralela; (c) Infraestructura Educativa. El Subcomponente (tercer dígito) identifica el nivel del Componente: Educación Inicial; Educación Preprimaria; Educación Primaria; Educación Básica; Educación Diversificada, Educación Universitaria o Superior; Servicios Auxiliares de Educación; Investigación y Desarrollo; Construcción y Ampliación; Mejoramiento y Remodelación, entre otros.
- Dentro de la estructura programática institucional se puede clasificar al nivel que las instituciones consideren. Si la estructura presupuestaria comprende más de un componente, para la codificación se debe considerar la de mayor importancia relativa o donde la acción sea más significativa, si es claramente distinguible y su proporción es alta. Un criterio equivalente deberá utilizarse para clasificar las asignaciones según la categoría de beneficios.
- Al considerar las diferentes categorías de beneficios (subcomponente), se sugiere tomar en cuenta fundamentalmente la naturaleza específica, intencionalidad u orientación de las asignaciones de gasto correspondientes.

A continuación, en la Gráfica 1, se presenta una ilustración de la Estructura del Clasificador Temático 03-Educación.

Gráfica 1. Ilustración de la composición del Clasificador Temático 03-Educación



C. Descripción y Codificación de Categorías Temáticas: Componentes y Subcomponentes

La codificación se basa, considerando como centro de atención donde se generan los servicios educativos y para al efecto se contemplará lo establecido en el Marco de Políticas Educativas vigentes, lo establecido en la Ley de Educación Nacional en lo referente a las Modalidades de Entrega Educativa (Educación Inicial, Experimental, Especial, Estética, a Distancia, Bilingüe, Física, Acelerada para Adultos y Por Madurez), se toma en cuenta la modalidad de educación superior del Estado, como está estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala¹¹ y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

¹¹ Constitución Política de la República de Guatemala, Título II “Derechos Humanos”, capítulo II “Derechos Sociales”, sección quinta “Universidades”.

Componente 1 Educación Escolar

Comprende los subcomponentes de: Educación Inicial, Educación Preprimaria, Educación Primaria, Educación Básica, Educación Diversificada, Educación Universitaria o Superior, Servicios Auxiliares de Educación, e Investigación y Desarrollo.

1.1. **Educación Inicial:** Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad, procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación. Sus finalidades son garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado y procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los periodos pre y postnatal de apoyo y protección social a través de:

- Programas de estimulación temprana.
- Programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.
- Programas multidisciplinarios, nutrición, salud, protección, educación y familia, en Centros de Atención Integral.
- Hogares comunitarios.
- Manuales y orientaciones didácticas.

1.2. **Educación Preprimaria:** También conocida como Educación Preescolar, término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han estado todavía en el primer grado escolar. Se refiere a la educación de los niños y niñas hasta los seis años. La educación preescolar desarrolla la autoestima, ciertas habilidades y conductas básicas, lo que les permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente antes de integrarse a la escuela de enseñanza primaria. Está dirigida a niños en edades de cuatro, cinco y seis años, en las modalidades de párvulos, asimismo se incluye la educación preprimaria bilingüe. Contempla gastos en:

- Servicios de educación preprimaria monolingüe.
- Servicios de educación preprimaria bilingüe.
- Becas a estudiantes con discapacidad.
- Cuotas, aportes y transferencias a organismos nacionales, regionales e internacionales.

No incluye gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionan a las escuelas y otras instituciones que imparten educación previa a la primaria; tampoco incluye los servicios auxiliares de la educación preprimaria.

1.3. **Educación Primaria:** Primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo. Está dirigida a atender las necesidades educativas de la población escolar de siete a doce años y más; comprende la educación primaria bilingüe, por autogestión educativa y para adultos, becas que se otorguen a este nivel y programas destinados a niños con necesidades especiales de educación. Contempla gastos en:

- Servicios de educación primaria monolingüe urbana.
- Servicios de educación primaria monolingüe rural.
- Servicios de educación primaria bilingüe.
- Servicios de educación primaria de adultos.
- Becas a estudiantes con y sin discapacidad.
- Formación de padres y madres.
- Servicios de educación primaria a distancia para adultos.
- Cuotas, aportes y transferencias a organismos nacionales, regionales e internacionales.

Excluye los gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionen a las escuelas y otras instituciones que imparten educación primaria; tampoco incluye los servicios auxiliares de la educación primaria.

1.4. **Educación Básica:** La educación básica abarca lo que es la Educación Secundaria o también llamado Ciclo de Cultura General Básica que se imparte a la población en edad escolar de trece a quince años, en la modalidad ordinaria,

telesecundaria y de institutos por cooperativa. Comprende becas que se otorguen en este nivel, además incluye educación secundaria básica de extramuros impartida a adultos y jóvenes; y los servicios auxiliares de la educación básica. Contempla gastos en:

- Servicios de educación básica.
- Servicios de educación básica modalidad telesecundaria.
- Becas y bolsas de estudio.
- Servicios de educación básica con orientación técnica ocupacional.
- Aportes a institutos básicos por cooperativa.

Excluye gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionan a instituciones públicas y a organizaciones no gubernamentales que imparten programas de educación básica.

1.5. Educación Diversificada: El ciclo diversificado o como se le conoce en Guatemala: carrera, dependiendo de la carrera puede durar dos o tres años; se orienta a la población en edad escolar de dieciséis a dieciocho años, que se imparte por medio de modalidades ordinaria y de institutos por cooperativa, formando a los jóvenes en ramas específicas de magisterio, bachillerato, perito, secretariado, técnicos industriales y estudios tecnológicos. Comprende las becas que se otorguen en este ciclo, educación diversificada de extramuros impartida a adultos y jóvenes, y los servicios auxiliares de educación diversificada. Contempla gastos en:

- Servicios de educación, formación de maestros.
- Servicios de educación, formación de bachilleres con orientación en educación.
- Servicios de educación, formación de bachilleres.
- Servicios de educación, formación de peritos.
- Servicios de educación, formación de secretarias.
- Servicios de educación, formación de técnicos industriales.
- Becas y bolsas de estudio.
- Aporte a institutos diversificado por cooperativa.

Excluye los gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionan a instituciones públicas y a organizaciones no gubernamentales que imparten programas de educación diversificada.

1.6. Educación Universitaria o Superior: La educación terciaria se encuentra bajo la rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- única universidad pública y estatal en Guatemala. También existen catorce universidades privadas para la educación superior del país. En este nivel existen carreras técnicas superiores de tres y medio años de duración. También están las carreras con el grado de licenciaturas, las cuales tienen entre nueve y doce semestres de cursos, nivel de maestría y nivel de doctorado. Incluye la administración, inspección, gestión o apoyo de universidades y otras instituciones que imparten educación superior, así como becas, donaciones, préstamos, y subsidios en apoyo a estudiantes de educación superior o universitaria.

Excluye gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionan a instituciones públicas y a organizaciones no gubernamentales que imparten programas de educación superior universitaria.

1.7. Servicios Auxiliares de Educación: Incluye gastos de administración, inspección, gestión y apoyo del transporte, la alimentación, el alojamiento, la atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos, principalmente para los estudiantes. Contempla gastos de:

- Servicios de gratuidad educativa.
- Dotación de útiles escolares.
- Dotación de valija didáctica.
- Provisión de textos escolares.
- Servicios de formación y profesionalización a docentes.
- Evaluación de estudiantes y docentes.
- Bono de transporte.
- Dotación de recursos tecnológicos a establecimientos del nivel primario.
- Dotación de materiales de apoyo curricular.

- Servicios de alimentación escolar preprimaria y primaria.

Excluye servicios escolares de vigilancia y prevención en materia de salud, becas, donaciones, préstamos y subsidios en efectivo para sufragar los costos de los servicios auxiliares.

1.8. Investigación y Desarrollo: Relacionados con la educación, comprende gastos que el Estado destina a la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con educación, así como el apoyo a la investigación aplicada y desarrollo experimental, relacionados con la educación y realizados por órganos como institutos de investigación y universidades. Excluye investigación básica.

Componente 2 Educación Extraescolar o Paralela

Comprende los subcomponentes de: Preparación Técnica, Capacitaciones y Talleres, Servicios Auxiliares de Educación, Investigación y Desarrollo y Alfabetización.

2.1. Preparación Técnica: Tiene como propósito fundamental proveer a los jóvenes, una formación general basada en sus necesidades, problemas e inquietudes. Formación combinada con una preparación técnica laboral, conforme a un pensum de estudios. Con el fin de que las actividades se centren en fortalecer a las comunidades y preparar a sus miembros en áreas productivas, de formación humana y de desarrollo de líderes locales desarrollando diferentes actividades que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas en comunidades de bajo desarrollo socioeconómico, teniendo como finalidad la prestación de servicios de inducción, formación permanente y desarrollo profesional del recurso humano con enfoque de educación para la vida y el trabajo. Contempla gastos en:

- Servicios de capacitación y certificación técnico laboral.

2.2. Capacitaciones y Talleres: Proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el educando adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar

su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto. Tomando en consideración:

- Talleres en todas las especialidades.
- Formación en áreas integrales en sexualidad y prevención de la violencia.
- Capacitación en áreas técnico-laborales.

2.3. Servicios Auxiliares de Educación: Incluye gastos de administración, inspección, gestión y apoyo del transporte, la alimentación, el alojamiento, la atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos, principalmente para los estudiantes. Contempla gastos de:

- Servicios de dirección y coordinación.
- Materiales educativos.
- Servicios de gratuidad educativa extraescolar.

Excluye servicios escolares de vigilancia y prevención en materia de salud, becas donaciones, préstamos y subsidios en efectivo para sufragar los costos de los servicios auxiliares.

2.4. Investigación y Desarrollo: Gastos relacionados con la educación extraescolar, que comprende aquellos que el Estado destina a la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con educación, así como el apoyo a la investigación aplicada y desarrollo experimental, relacionados con la educación y realizados por órganos como institutos de investigación y universidades. Excluye investigación básica.

2.5. Alfabetización: Comprende los recursos que el Estado destina a través de sus instituciones a reducir el índice de analfabetismo en el país. Excluye los gastos de administración, inspección, gestión o apoyo, y aportes que se proporcionan a instituciones públicas y a organizaciones no gubernamentales que imparten programas de alfabetización.

Componente 3 Infraestructura Educativa

Comprende los subcomponentes de: a) Construcción y Ampliación; y b) Mejoramiento y Remodelación.

3.1. **Construcción y Ampliación:** Construcción y ampliación de infraestructura escolar para lograr el adecuado desarrollo de los educandos en espacios dignos.

Contempla gastos en:

- Construcción y ampliación de establecimientos educativos.
- Construcción de aulas.
- Construcción y ampliación de canchas deportivas.
- Construcción y ampliación de piscinas.

3.2. **Mejoramiento y Remodelación:** Constituye la reparación y remozamiento a edificios escolares, para el mejoramiento y conservación de la infraestructura. Además del equipamiento y habilitación de edificios escolares para contribuir a incrementar el acceso de la población en edad escolar y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente y reducir riesgos. Contempla gastos en:

- Servicios de remozamiento de centros educativos públicos.
- Reparación y remodelación de establecimientos educativos.
- Habilitación y equipamiento de establecimientos educativos.
- Mejoramiento de canchas deportivas.

ANEXO 1
Catálogo de Ruta
Clasificador Temático 03-Educación

RUTA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN
3	0	0	PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN
3	1	0	Educación Escolar
3	1	1	Educación Inicial
3	1	2	Educación Preprimaria
3	1	3	Educación Primaria
3	1	4	Educación Básica
3	1	5	Educación Diversificada
3	1	6	Educación Universitaria o Superior
3	1	7	Servicios Auxiliares de Educación
3	1	8	Investigación y Desarrollo
3	2	0	Educación Extraescolar o Paralela
3	2	1	Preparación Técnica
3	2	2	Capacitaciones y Talleres
3	2	3	Servicios Auxiliares de Educación
3	2	4	Investigación y Desarrollo
3	2	5	Alfabetización
3	3	0	Infraestructura Educativa
3	3	1	Construcción y Ampliación
3	3	2	Mejoramiento y Remodelación